

# BANCOPATAGONIA

C.A.B.A. 02 de mayo de 2024

Señores  
CNV / BYMA / MAE  
Presente

REF: Hecho Relevante – Pago de  
Dividendos - BCRA Com. "A" 7997

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con motivo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Patagonia S.A. del 24 de abril pasado, que aprobó el pago de dividendos en 6 (seis) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, en el marco de la Comunicación "A" 7984 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Cabe destacar que la Comunicación "A" 7997 del BCRA, emitida el 30 de abril del corriente, dispuso que las Entidades Financieras que hayan resuelto distribuir resultados en el marco de lo previsto por la Comunicación "A" 7984, podrán hacerlo en 3 (tres) cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Oportunamente, y a partir de la autorización del BCRA, se dará a conocer el cronograma con la fecha de pago de cada cuota.

Por otra parte, la citada Comunicación "A" 7997 establece que las Entidades Financieras deberán otorgar la opción a cada accionista "no residente", a percibir sus dividendos –total o parcialmente– en una sola cuota en efectivo, siempre que esos fondos sean aplicados en forma directa a la suscripción primaria de Bonos para la reconstrucción de una Argentina libre (BOPREAL), de acuerdo con la normativa cambiaria vigente.

Consecuentemente, los accionistas "no residentes" que así lo deseen, deberán adelantar su intención a la siguiente casilla de correo: [secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar](mailto:secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar), hasta las 17:00 horas (hora Argentina) del lunes 06 de mayo del corriente, a efectos de verificar el cumplimiento de la documentación requerida por las disposiciones vigentes.

Finalmente se indica que el pago de dividendos se encuentra sujeto a la previa autorización del BCRA, cuyo expediente se encuentra en análisis por dicho ente rector.

Se mantendrá informado a los Sres. Accionistas, sobre los mecanismos que establezcan los organismos de contralor en la materia, así como también cuando se obtenga la autorización del BCRA y/o cualquier otra información relevante relacionada.

Saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.

Marcelo Iadarola

Responsable de Relaciones con el Mercado  
BANCO PATAGONIA S.A.